



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPEXI DE RODRÍGUEZ

INTRODUCCIÓN

A. MENSAJE INSTITUCIONAL

La educación Superior Tecnológica es en la actualidad donde se finca el futuro de la sociedad, ya que es la clave sustancial para el desarrollo e incremento de la capacidad productiva del país; generando al mismo tiempo una mejor calidad de vida de las personas.

Por esto las autoridades estatales y federales, así como el Instituto Tecnológico Superior de Tepexi de Rodríguez, centra sus esfuerzos en ofertar programas académicos de nivel superior de calidad, que satisfagan y cumplan con las necesidades que demanda la sociedad en la actualidad. Es conveniente subrayar que a la par de los esfuerzos de las autoridades educativas, de los gobiernos estatal y federal, todas las personas que participamos en la educación debemos realizar el mayor esfuerzo; comprometiéndonos en elevar la calidad de los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, logrando fomentar y desarrollar competencias en los jóvenes, mediante el desarrollo de la ciencia, la tecnología, la humanidades y la innovación, considerando la importancia del medio ambiente y la perspectiva de género como pilares para el cumplimiento de las acciones a realizar. En la presente administración de esta institución educativa de nivel superior, se ha puesto especial interés en fortalecer las gestiones de equipamiento y que en conjunto con el gobierno del Estado y Gobierno Federal los resultados han sido favorables en beneficio de toda la comunidad tecnológica. Los logros son muchos, pero los retos son cada día mayores, por ello, la elevada responsabilidad de dirigir una Institución de Educación Superior conlleva a tener una idea clara y bien definida hacia donde queremos llegar, logrando de igual manera cumplir con nuestra filosofía institucional.

B. INTRODUCCIÓN

El Instituto Tecnológico Superior de Tepexi de Rodríguez, tiene la misión de proporcionar educación tecnológica de tipo superior que forme profesionales, profesores, e investigadores con un sentido innovador que, incorporados a los avances científicos y tecnológicos, estén aptos para aplicar sus conocimientos a la solución creativa de problemas que se presenten en la región.

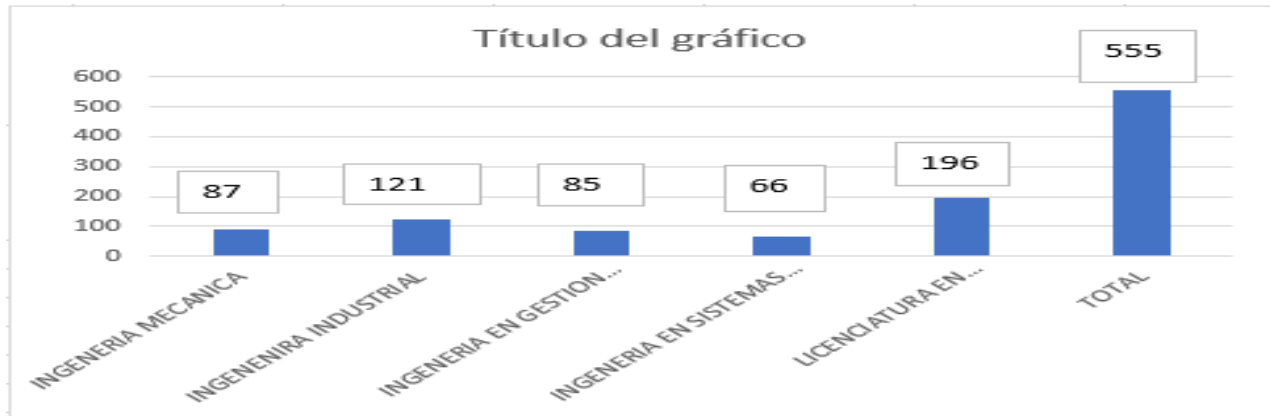
En este contexto el Instituto Tecnológico Superior de Tepexi de Rodríguez, contribuye al desarrollo profesional del personal a través de la impartición de Educación Superior Tecnológica, centrando sus esfuerzos en impartir una Educación Superior de calidad acorde a las necesidades que demanda la sociedad, a través de un modelo de educación que promueve la cultura científica, tecnológica y humanista, en los ámbitos estatal, nacional e internacional. En correspondencia con los importantes retos que tiene la Educación Superior en México, el Instituto Tecnológico Superior de Tepexi de Rodríguez, despliega una estrategia para consolidar la realización de la investigación científica y tecnológica que coadyuve al constante mejoramiento económico social y cultural que permita mejorar la calidad de la comunidad, así como impulsar la producción industrial y de servicios de la región. Actualmente el Instituto Tecnológico Superior de Tepexi de Rodríguez oferta 5 carreras de nivel superior las cuales son: Ingeniería Mecánica, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Gestión Empresarial, Ingeniería en Sistemas Computacionales y la



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPEXI DE RODRÍGUEZ

INTRODUCCIÓN

Licenciatura en Administración. A la fecha se ha incrementado la matrícula y en la actualidad contamos con un total de 555 estudiantes en el ciclo escolar 2022-2023.



Es conveniente subrayar el esfuerzo y compromiso en elevar la calidad de los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, logrando fomentar y desarrollar competencias en los jóvenes, mediante el desarrollo de la ciencia y la tecnología, las humanidades y la innovación, considerando la importancia del medio ambiente y la perspectiva de género como pilares para el cumplimiento de las acciones a realizar.

C. MARCO NORMATIVO

El 23 de julio de 2014 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto Presidencial por el que se crea la Institución de Educación Superior Tecnológica más grande de nuestro país, el Tecnológico Nacional de México (TecNM) de acuerdo con el Decreto citado, el TecNM se funda como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública. El 4 de Agosto de 1997 se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Puebla, el Decreto del H. Congreso del Estado que crea al Instituto Tecnológico Superior de Tepexi de Rodríguez como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Puebla, con personalidad jurídica y patrimonio propio, y que de acuerdo al artículo 3º fracción I de este decreto, establece como objetivo del Instituto Tecnológico Superior de Tepexi de Rodríguez.; ofrecer Educación Tecnológica de tipo Superior que forme profesionales, profesores e investigadores con un sentido innovador que, incorporados a los avances científicos y tecnológicos, estén aptos para aplicar sus conocimientos en la solución creativa de problemas que se presentan. Así mismo en el artículo 4º Fracción IV del Decreto de Creación, se establece como atribución; planear, programar y ejecutar las acciones de apoyo del desarrollo de la región y el Estado, con la finalidad de contribuir al logro de los objetivos desglosados en las fracciones I a la VII del artículo 3º del Decreto en mención. Con estas atribuciones de naturaleza, el Instituto Tecnológico Superior de Tepexi de Rodríguez. tiene el compromiso y obligación de establecer, objetivos y líneas de acción que den como resultado el cumplimiento de las metas institucionales que garanticen un aprendizaje académico y la incorporación del estudiante a la vida laboral y a los procesos productivos de



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPEXI DE RODRÍGUEZ

INTRODUCCIÓN

las empresas, con la supervisión académica del profesorado del Instituto Tecnológico Superior de Tepexi de Rodríguez y la coordinación profesional del personal activo de las empresas, y que el TecNM establece como una educación dual. Consecuentemente, con apego al Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; al 23 de la Ley de Planeación; los artículos 1º, 2º, 7º (fracción VII) y 9º de la Ley General de Educación, y con el fin de contribuir y cumplir lo que al respecto se perfila en el Programa Estatal de Desarrollo (PED) 2019-2024, el Instituto Tecnológico Superior de Tepexi de Rodríguez se erige en uno de los motores fundamentales para lograr la Meta Nacional de forjar un México con Educación de Calidad, impulsar el desarrollo del potencial humano de los mexicanos, garantizar la inclusión y la equidad en su sistema educativo, ampliar el acceso a la cultura, el arte y el deporte como medios para la formación integral del estudiante y de los ciudadanos, promover el cuidado de la salud, y hacer del desarrollo científico y tecnológico, al igual que de la innovación, pilares del progreso económico y social sustentable de nuestro país.

D. CALIDAD EN LOS SERVICIOS EDUCATIVOS.

El número de estudiantes inscritos en el programa educativo reconocido por su calidad es decir inscrito a programas acreditados, por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI) y el Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines (CACECA) alcanzó el 50.63 por ciento con relación al total de alumnos inscritos en programas evaluables o acreditables. Esto correspondió a 2 programas acreditados de los 5 que se imparten en el Instituto. En el periodo 2022 seguimos manteniendo las Certificaciones, ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001: 2018, NMX-R-025-SCFI-2015, para dar cumplimiento a la línea de acción de nuestro Programa Estatal de Desarrollo (PED) e impulsar al Instituto con centros en los Sistemas de Gestión de Calidad, Ambiental, Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo.

E. COBERTURA, INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA

Durante el periodo 2022, de los 555 estudiantes inscritos en la institución, 51.53 por ciento son hombres y 48.47 por ciento son mujeres, logrando así contribuir a remover los obstáculos que impliquen la pervivencia de cualquier tipo de discriminación con el fin de ofrecer condiciones de igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el acceso al desarrollo de una carrera profesional. En 2021-2022 captamos 142 estudiantes de nuevo ingreso, que representa el 12.91 por ciento de los 1100 egresados de nivel bachillerato de nuestra zona de influencia. Durante el periodo 2021-2022, por medio de "JÓVENES ESCRIBIENDO EL FUTURO, MANUTENCIÓN FEDERAL, MANUTENCIÓN ESTATAL, INICIA TU TITULACIÓN, POR HABER CONCLUIDO LA TITULACIÓN Y EXCELENCIA ACADÉMICA", se benefició a 313 estudiantes, mismos que representan el 56.40 por ciento de la matrícula total.

F. FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES.

Para fortalecer la formación integral de los estudiantes, a partir del ciclo escolar 2009-2010 se incluyó en los planes de estudio, dado su nuevo diseño con el enfoque de competencias



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPEXI DE RODRÍGUEZ

INTRODUCCIÓN

profesionales, la asignación de cinco créditos acumulables por la realización de diferentes actividades durante la carrera. Estos créditos cubren las denominadas Actividades Complementarias, las cuales incluyen lo siguiente: tutorías, actividades extraescolares de cultura y deporte, proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.

Durante el Ejercicio Fiscal 2022 se logró que 31 estudiantes participarán en actividades relacionadas con la cultura y 144 alumnos en actividades deportivas.

G. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

En el Ejercicio Fiscal 2022 se tuvo una participación de 20 estudiantes en donde 6 eran hombres y 14 mujeres; en Proyectos de Investigación y/o Desarrollo Tecnológico e Innovación Desarrollados que se llevaron a cabo en las instalaciones de este Instituto Tecnológico. En otro evento un equipo de 4 estudiantes de la carrera de Ingeniería Mecánica del Instituto Tecnológico Superior de Tepexi de Rodríguez presentó proyectos de impacto social en el VI Encuentro Latinoamericano de Semilleros Grupos y Líderes de Investigación que se llevó a cabo en la ciudad de Jilotepec de Molina Enriquez, Estado de México; durante la semana del 3 al 7 de octubre del 2022; logrando el pase para presentar su proyecto de investigación en la ciudad de Colombia, del 13 al 15 de septiembre del 2022, los jóvenes mostraron dos proyectos de innovación que se consolidaron durante este año mediante los Semilleros de Investigadores que impulsa esta casa de estudios Tecnológicos en la región Poblana, el encuentro tiene como objetivo socializar y debatir los resultados de los trabajos científicos de investigadores de Instituciones de Educación Superior y Universidades Latinoamericanas, la Cumbre Universitaria tiene como sede la ciudad de Valledupar, Colombia; es organizado por la Asociación para la investigación y Desarrollo académico, A. C. "AIDA". Además, el Comité de la Red Latinoamericana de Jóvenes e Investigadores-LACIR y la Asociación para la Investigación y Desarrollo Académico-AIDA acredita el proyecto "El Legado de la Abuela" el cual fue desarrollado por un grupo de dos jóvenes estudiantes de la carrera de la Licenciatura en Administración; para participar en la VII TECCIEN SHOENSTATT evento que se realizará en junio del 2023 en la ciudad de Paraguay.

H. VINCULACIÓN CON LOS SECTORES PÚBLICOS, SOCIAL Y PRIVADO.

El objetivo de firmar convenios con el sector público, privado o social es lograr una colaboración entre instituciones las cuales pueden ser académicas, de prestación de Servicio Social o Residencia Profesional en beneficio de los estudiantes. Se firmaron 14 convenios con empresas de diferente giro por ejemplo servicios educativos, servicios públicos, comercial y apoyo social, algunas de las cuales son: "Bachillerato Georgina Huerta Durán, Universidad Tecnológica de Tecamachalco, Asociación para la Investigación y Desarrollo Académico A.C., Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación, Gobierno del Estado de Puebla, "Programa de Desarrollo Institucional Municipal, Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guamuchil, A&C Metrology Services, DIF "Sistema para el Desarrollo Integral de la familia del Estado de Puebla SEDIF." entre otras; con la finalidad de que los alumnos pudieran obtener capacitación y realizar Servicio Social y Residencia Profesional.

I. GESTIÓN INSTITUCIONAL, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPEXI DE RODRÍGUEZ

INTRODUCCIÓN

A partir de 2016 se implementó la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con ello; las diferentes áreas de la institución son responsables para el cumplimiento de los artículos 77 y 88 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de mayo de 2016. De conformidad con lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el seguimiento de resultados del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 del Instituto Tecnológico Superior de Tepexi de Rodríguez está disponible en la página <https://tepexirquez.tecnm.mx/transparencia/> dar click en Consulta Ciudadana en la Plataforma Nacional de Transparencia eligiendo como sujeto obligado al Instituto Tecnológico Superior de Tepexi de Rodríguez, así como el seguimiento a los indicadores, para dar transparencia a los resultados y ejercicio de los recursos.

J. RETOS INSTITUCIONALES

1. Impulsar programas de liderazgo, actividad emprendedora y participación ciudadana.
2. Vincular la educación con el desarrollo productivo.
3. Apoyar a los jóvenes emprendedores.
4. Educación para todos con calidad.
5. Aumentar el número de docentes de tiempo completo que cuenten con estudios de posgrado.
6. Ofrecer una educación pertinente, incluyente, equitativa y de calidad en todos los programas de nivel superior del instituto.
7. Establecer mecanismos que aseguren la eficiencia y eficacia de los programas de tutorías y asesorías académicas, así como mantener comunicación oportuna y congruente entre escuela, alumno (a) y padre, madre, tutor o tutora de familia; para prevenir posibles causas de deserción.
8. Que las y los alumnos mejoren su nivel académico y cuenten con los medios de infraestructura necesaria para su formación profesional.
9. Lograr la construcción de un edificio que albergue un centro de cómputo y biblioteca.
10. Ampliar la cobertura de acceso a internet para poder impulsar el desarrollo y uso de las tecnologías de la información y comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de las y los estudiantes en todas las disciplinas.
11. Registrar patentes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).
12. Inscribir a estudiantes en el programa de educación dual.
13. Brindar servicios del catálogo del Centro de Competitividad y Tecnología de la industria del Mármol del Estado de Puebla (CCTIMEP).
14. Conformar el primer Cuerpo Académico.
15. Obtener la acreditación ante el Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación (CONAIC) para la Ingeniería en Sistemas Computacionales.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPEXI DE RODRÍGUEZ

INTRODUCCIÓN

K. INDICADORES:

AVANCE DE INDICADORES PARA RESULTADOS
PERIODO: ENERO - DICIEMBRE DE 2022

Responsable del Programa Presupuestario
Ramo : 08 EDUCACIÓN

Institución Responsable: 039 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ZACAPOAXTLA

Indicadores para resultados					Metas Anuales					Gasto Programable (Miles de Pesos)				
Programa Presupuestario/Instancias Ejecutoras / Indicador	Nivel	Tipo	Dimensión a Medir	Unidad de Medida	Aprobada	Modificada	Alcanzada al Periodo	Porcentaje de Avance		Aprobado	Modificado	Devengado	Porcentaje de Ejercicio	
								Ate. / Aprob.	Ate. / Modif.				Dev / Aprob.	Dev / Modif.
002 EDUCACIÓN SUPERIOR EN INSTITUTOS TECNOLÓGICOS										375,118.80	374,733.70	374,733.70	99.90%	100.00%
023 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CHIHUAHUERA					26,914.03					26,960.80		26,960.80	100.17%	100.00%
024 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ACATLÁN DE OSORIO					20,411.90					21,082.30		21,082.30	103.28%	100.00%
025 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ATLIXCO					32,282.20					33,128.40		33,128.40	102.62%	100.00%
026 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA SIERRA NORTE DE PUEBLA					32,019.78					32,212.49		32,212.49	100.60%	100.00%
027 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPEXI DE RODRÍGUEZ					16,450.36					16,849.39		16,849.39	102.42%	100.00%
028 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TETZULÁN					44,857.23					44,879.57		44,879.57	100.04%	100.00%
029 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ZACAPOAXTLA					37,925.16					36,693.23		36,693.23	96.75%	100.00%
048 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUAQUILINGO					33,615.60					33,004.58		33,004.58	98.16%	100.00%
049 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LIBRES					29,845.34					28,292.70		28,292.70	94.79%	100.00%
050 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPEACA					25,833.15					26,973.11		26,973.11	104.41%	100.00%
062 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN MARTÍN TEXMELUCÁN					30,296.67					29,884.86		29,884.86	98.67%	100.00%
065 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA SIERRA NEGRA DE AJALPAN					15,780.73					15,651.20		15,651.20	99.17%	100.00%
086 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE VENUSTIANO CARRANZA					15,584.14					15,663.12		15,663.12	100.50%	100.00%
109 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLATLAUQUITEPEC					13,312.10					13,457.85		13,457.85	101.09%	100.00%
PORCENTAJE DE PROGRAMAS EDUCATIVOS EVALUADOS POR ORGANISMOS RECONOCIDOS	FIN	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	61.82	61.82	50.65	61.90%	61.90%					
PORCENTAJE DE EGRESADOS TITULADOS	PROPOSITO	ESTRATEGICO	EFICACIA	PERSONA	64.87	64.87	65.11	100.37%	100.37%					
PORCENTAJE DE PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DOCENTE QUE RECIBIERON ACTIVIDADES DE FORMACIÓN O DESARROLLO PROFESIONAL	COMPONENTE	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	95.16	95.16	97.13	102.05%	102.05%					
PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL	COMPONENTE	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	50.48	50.48	52.22	103.45%	103.45%					
PORCENTAJE DE ESTUDIANTES CON VINCULACIÓN CON LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL, BENEFICIADOS	COMPONENTE	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	31.02	31.02	31.80	102.51%	102.51%					
PORCENTAJE DE DESERCIÓN ESCOLAR	COMPONENTE	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	7.19	7.19	5.15	139.61%	139.61%					
PORCENTAJE DE PROYECTOS CONCLUIDOS O CON ETAPAS CONCLUIDAS	COMPONENTE	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	100.00	100.00	101.89	101.89%	101.89%					
VARIACIÓN PORCENTUAL DE LA MATRÍCULA	COMPONENTE	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	4.44	4.44	2.24	50.45%	50.45%					

Para el Ejercicio Fiscal 2022 solo se cuenta con un Programa Presupuestario para los 14 Institutos Tecnológicos del Estado de Puebla, cabe señalar que el Instituto Tecnológico Superior de Zacapoaxtla es la Unidad Responsable ante la Secretaría de Planeación y Finanzas para efectos del Sistema de Monitoreo de Indicadores de Desempeño (SIMIDE) y ante la Secretaría de la Función Pública para efectos del Sistema Estatal de Evaluación (SEE).

L. CONCLUSIONES

Durante el periodo 2022, se trabajó arduamente en la capacitación permanente al personal directivo, administrativo y docente con temas de impacto estatal, nacional e internacional, esto con el fin de mejorar las habilidades, formación y actualización del personal, con ello mejoramos la calidad de los programas educativos y el servicio que brinda el personal administrativo. Mediante los apoyos de becas a estudiantes se logró atender a la población de bajos ingresos y mayor riesgo de abandono escolar; con el objetivo de que se oriente a potenciar al Instituto Tecnológico Superior de Tepexi de Rodríguez en su zona de cobertura en esta región del país que lo requiere, y contribuir a la construcción de una sociedad más justa. Dentro de las actividades que se llevaron a cabo durante el periodo 2022, resaltan los mantenimientos realizados a los edificios y equipo de cómputo de la Institución.